

Lacorrespondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 22 de Octubre de 1888.

Año IV.—Núm. 549.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Octubre, 21.

### Lo del día.

Como no podía menos de suceder son innumerables las protestas que se han hecho contra el acto de hostilidad al Sr. Cánovas, realizado en Zaragoza.

El Gobierno le ha dado cumplidas explicaciones, aunque no ha llegado —y ha hecho bien—á dejar cesante al Gobernador como pretenden los conservadores. Han protestado no sólo los correligionarios del Sr. Cánovas, sino la prensa toda sin distinción de color político, las autoridades de Zaragoza, los jefes de los partidos de aquella localidad, el Sr. Romero Robledo y el Sr. Castelar, el Sr. Albareda y todos los personajes políticos, todos en fin los que valen y representan algo en la opinión, por lo cual supongo al Sr. Cánovas del todo satisfecho.

Los conservadores se han convencido al fin de que ningún partido político y menos el federal, al que cargaron el muerto, han tenido participación alguna en la manifestación contra el Sr. Cánovas. Ya ni creen tampoco que los manifestantes silbaran al enemigo del ferrocarril de Canfranc.

Creen y lo dicen claramente que todo ello es obra del Gobierno, al cual le interesa que el Sr. Cánovas aparezca como impopular. Convencidos de que los instigadores eran fusionistas, creen que á su vez han sido éstos instigados por el Gobierno y así lo dejan entrever en la siguiente protesta que formularon los señores Toreno, Silvela y Villaverde y que hace suya todo el partido conservador.

### La protesta de los conservadores.

«El insulto de que ha sido objeto el partido conservador en Zaragoza por una turba que en vano ha querido poner coto á las manifestaciones de simpatía y de respeto que merece á toda España el Sr. Cánovas del Castillo, impone á los que en Madrid tienen por encargo suyo la dirección del partido en las provincias, el deber de protestar por medio de la prensa, y en tanto que pueden hacerlo en el Parlamento, contra el ataque que se ha inferido al ejercicio de sus más sagrados derechos y contra la incapacidad y la inacción, vecinas de la complicidad, que acusan en el ministro de la Gobernación y en su representante en aquella provincia, que según resulta de las noticias ya comprobadas, han dado ocasión á que las indignas pasiones de unos pocos se desaten y desborden sin freno contra los más elevados prestigios que todo país libre y culto reconoce y respeta.

Bien sabemos que la mayoría inmensa del grande y heróico pueblo de Zaragoza protesta con no menor indignación que nosotros, y sin distinción de opiniones ni clases, de semejante atentado; pero si á las clases, y á los partidos

les basta con esa protesta para separar su responsabilidad de esos miserables ataques, á los Gobiernos tocan deberes más estrechos, que en este caso resultan completamente olvidados; y como quiera que el ejercicio de toda propaganda pacífica, de toda exposición legal y razonada de los desaciertos y abandonos del Gobierno, se hace imposible viviendo bajo el imperio de tal anarquía y de semejante deficiencia del poder público, creemos cumplir con un deber dirigiéndonos en esta forma al país y á nuestros correligionarios para protestar de tales hechos, y para consignar del modo más solemne que hoy nos es dado de qué suerte se cohibe nuestra libertad, se nos priva de toda garantía para nuestro derecho y se consiente que á las grandes impresiones que se causan en la opinión por nuestros actos se responda con el tumulto y la amenaza.

Cuando un pueblo llega á tal situación, la vida de los partidos legales se hace imposible, y los que tienen el encargo de su dirección cumplen con un sagrado deber haciéndolo constar por los medios con que para ello cuentan.

Madrid 20 de Octubre de 1888.—C. El Conde de Toreno.—Francisco Silvela.—Raimundo Fernández Villaverde.»

Esta protesta á todos parece injusta.

### El banquete.

Reinó ayer en Zaragoza completa calma, y por la tarde á las seis se verificó el banquete en honor del Sr. Cánovas, resultando un acto magnífico, según todos los corresponsales.

El Sr. Cánovas pronunció un enérgico discurso, que puede dividirse en tres partes. La primera, dedicada á la manifestación de que fué víctima. Habló de ella en tono despreciativo. Dijo que lo ocurrido no quiere juzgarlo, porque juzgado está por todos con protesta unánime. «No se debe hablar más de un suceso, que fuera de la capital, no creo merecedor de resonancia alguna, si bien se debe ver en él temores justificados de que la libertad no impere, volviendo á los días nada lisonjeros, en que las masas coartaban el derecho de los partidos; España entera desea la verdadera libertad.» «Los conservadores de la época moderna, son muy otros que los de tiempos antiguos. Estos defendían privilegios de clases; los de hoy, mantienen derechos del Estado. Por eso no repugnan la libertad.»

En la segunda parte trató la cuestión política, combatiendo el sufragio universal. Dijo que no asusta á los conservadores: si les asusta la sumisión de la inteligencia á la fuerza. Insistió en que lo primero que debe hacerse es la sinceridad electoral y una vez conseguida, los conservadores aceptarían la universalización del sufragio. No quiere que la soberanía popular sea superior á la soberanía de la monarquía. Esta tesis la ha defendido siempre el señor Cánovas en contra de los grandes estadistas que defienden con ventaja la soberanía nacional como fuente de todos los derechos.

En la tercera parte trató la cuestión económica, repitiendo cuanto dijo en Barcelona.

Como ayer dije preparan los conservadores á su jefe un gran recibimiento.

### El conflicto ministerial.

Está reunido el Consejo de Ministros y dentro de pocas horas adelantará el telégrafo su resultado. Por esto no recojo las impresiones que hay sobre lo que pueda ocurrir. Los Ministros tienen que resolver un conflicto en que va envuelta no ya la vida de uno ó más ministros, sino de todo el partido liberal. Se cree que habrá fórmula, pero no será una fórmula que termine de una vez el conflicto.

El voto del general López Domínguez ha entusiasmado á los cassolistas, y seguramente que lo tomará Canalejas como fuerte apoyo, porque el general, no sólo es partidario de los decretos, sino de todas las reformas de Cassola.

Ha sido este uno de los muchos malos pasos del sobrino de Serrano.

Después de tantos alardes y de hacerse el interesante, resulta un discípulo de Cassola. Porque quiera entrar en el Ministerio si hubiera crisis.

Pi está en París. Según el acuerdo del Consejo federal, el Sr. Pi gestionará la coalición con el Sr. Zorrilla, coalición que quedaria hecha, si por ella tuviera aquél tanto interés como lo tienen los federales.—D. Coblán.

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA. — San Pedro Pascasio, obispo y mártir, San Juan Capistrano, de la orden de Menores, y San Severino, obispo de Colonia y confesor.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (antes Santo Tomé).—Comienza la novena á las benditas ánimas. A las ocho y media misa cantada y novena. Al anochecer, santo rosario, novena y canto de los lamentos.

Nota. Asistiendo al rosario los nueve días de este mes y el 1.º de Noviembre, pueden los fieles lucrar, además de los 300 días de indulgencia por cada vez, una plenaria concedida por S. S., confesando, comulgando y rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia.

Iglesia conventual de San Esteban.—Siguen los cultos al Santísimo Rosario.

## Efemérides.

22 DE OCTUBRE DE 1734.—Reconquista de la ciudad de Cápua (Italia.)

Los reinos de Nápoles y Sicilia que desde tiempo de D. Pedro III (1285) estaban incorporados al trono de Aragón, pasaron en 1717 tras largas y sangrientas luchas, á la dominación de la casa de Austria. El infante D. Carlos, después Rey de España, propúsose recobrar estos estados y cuando fué á tomar posesión de los ducados de Parma y Toscana, puso en ejecución el plan que meditaba. A este fin encomendó la reconquista de la importante ciudad na-

politana de Cápua al Conde de Montemar, uno de sus más distinguidos generales que acababa de vencer á los austriacos en la batalla de Bitonto. Ordenadas y distribuidas las fuerzas emprendieron el movimiento de avance hasta llegar á dicha ciudad, la cercaron, y después de una breve lucha, se hicieron dueños de ella y del General austriaco Traun, que con el resto de un derrotado ejército se había refugiado allí. Con la rendición de Cápua quedó terminada la reconquista de todo el reino de Nápoles, no tardando en obtenerse igual resultado en el territorio siciliano.

### Tribunales

Hemos visto ante la sala de lo criminal de esta Audiencia la causa que para hoy dijimos estaba señalada. Practicadas las pruebas testifical y documental, el Ministerio público pidió al Tribunal en un informe tan concluido como razonable se impusiera al procesado Quintín Sánchez la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y la absolución para su hermano. Por más que la defensa se hallaba encomendada al Sr. Domínguez, á causa de encontrarse éste enfermo fué en su lugar el Sr. Cuesta, quien pidió á la Sala la absolución para su defendido en un discurso verdaderamente firme, porque si bien es cierto no se hallaba adornado de esas galas y giros retóricos impropios de esta clase de discursos, porque con él todo lo más que se consigue es agradar al público y la influencia de éste es nula porque su acción práctica también lo es, el Sr. Cuesta empleó razonamientos que no pueden menos de influir siempre en el ánimo del Tribunal, que es á quien deben de ir dirigidos los discursos y no al público, como hacen ciertos abogados que todos conocemos.

*Señalamiento.*—Mañana se verán en esta Audiencia dos causas instruidas la primera en el juzgo de Bejar, y seguida contra Bonifacio y Juan Moreno, por el delito de hurto. Será ponente, el Sr. Presidente; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, Sr. Valondo y procurador, el Sr. Cimas.

La segunda procede del juzgado de Alba y es seguida contra Marcelino Flores y otro por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Huebra y procurador, Sr. Rodríguez.

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El día 8 de Noviembre á las doce de su mañana tendrá lugar en la Alcaldía de Nava de Francia, la subasta pública de diez robles en el monte *Rasos y Rodillos*, número 218 exceptuado, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento bajo el tipo de 25 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Fregeneda, para la asistencia de 30 familias pobres, con la dotación de 250 pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del improrrogable plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Ultima hora del mercado de Medina del Campo.

Trigo de 39'50 á 39'75 reales fanega.  
Centeno de 18'50 á 19 id. id.  
Cebada de 18 á 18'50.  
Algarrobas de 18 á 18'50 id. id.  
Garbanzos 120, 160 y 180 id. id.

El día 31 del corriente á las once la mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Comisión provincial con las formalidades que señala el art. 17 del real decreto de 4 de Enero de 1883, subasta pública para la construcción de 35 carretillas de madera con rueda y refuerzos de hierro, con destino al servicio de los peones

camineros provinciales, bajo el tipo de 18 pesetas 75 céntimos cada una, y con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación.

Para tomar parte en la subasta se consignará en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 35 pesetas y la fianza que el contratista prestará para responder del cumplimiento del contrato será de 70 pesetas.

El plazo para la construcción de las carretillas será de treinta días y el pago de su importe se verificará previa certificación de recepción expedida por el Director de carreteras provinciales.

Los mercados de cereales y harinas, tanto en Francia como en Inglaterra, continúan encalmados y sin variación notable en los precios.

Precio de los granos en el último mercado de Ciudad-Rodrigo.

Candeal de 7'75 á 7'25 reales fanega.  
Barbilla de 6'75 á 8'25 id. id.  
Centeno de 4'50 á 5 id. id.  
Cebada de 3'75 á 4 id. id.  
Algarrobas de 4'75 á 5'25 id. id.

Días pasados fueron sustraídas en una casa de Ciudad-Rodrigo varias prendas de ropas.

Por recaer sobre ellas sospechas de culpabilidad fueron detenidas una criada de la casa y otra mujer.

Por orden del Sr. Gobernador militar de esta plaza han sido detenidos varios sujetos procedentes de Madrid, respecto de los cuales recaían sospechas de que intentarían perpetrar un robo.

En *La Gaceta* de ayer hemos visto que se ha nombrado el tribunal de oposición para varias cátedras de Universidad entre las que figura la de Derecho penal de Salamanca.

En la vía férrea de Avila á Salamanca los pueblos en que ha de haber estación son, según nuestras noticias, los siguientes:

Salamanca.  
Aldealengua.  
Babilafuente.  
Villar de Gallimazo.  
Peñaranda de Bracamonte.  
Salvadios.  
Crespos.  
San Pedro del Arroyo.  
Sigeres (apeadero).  
Cardeñosa.  
Avila.

Los bailes públicos celebrados ayer en los salones de la capital, se vieron muy concurridos, reinando en todos ellos gran orden y animación.

En la presente semana llegará á esta población una *troupe* de patinadores que tomará parte en las funciones que se celebran en el teatro del Hospital por la célebre compañía ecuestre y acrobática.

En cumplimiento lo prevenido en la real orden de 22 de Marzo de 1852, relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministran á las tropas del ejército y guardia civil, la Comisión provincial en unión del Sr. Comisario de guerra, ha determinado fijar los precios siguientes:

A la ración de pan común de 70 decágramos, 0'22 pesetas.—A la ración de cebada, 0'54 idem id.—Al quintal métrico de paja, 4'90 id. id.—Al kilogramo de leña, 3 id. id.—Al id. de carbón, 8 id. id.—Al litro de aceite, 1'05.

Precio de los granos en el último mercado de Alba de Tormes.

Trigo, á 38 reales.  
Cebada, á 16 y 17.  
Centeno, id. id.  
Algarrobas, á 16.  
Garbanzos á 60, 80 y 100 reales.

Hé aquí los precios que han obtenido los granos en el último mercado de Cantalapiedra.

Trigo, á 37 reales las 94 libras.  
Cebada, á 17.  
Centeno, á 17.  
Algarrobas, á 20.  
Garbanzos superiores, á 150; regulares, 130 y medianos, 110 reales fanega.

En el puerto de Alicante ha comenzado á notarse ese movimiento extraordinario de embarque y desembarque que demuestra los buenos años. Los muelles están llenos de pipas, y la entrada y salida de vapores en el puerto es continua.

Por personas llegadas á Boicarente, sabemos que en Onteniente los vinos alcanzan un subido y ventajoso precio, pues ha habido partidas de tan rico caldo que se han pagado hasta 10 reales cántaro en el mismo lugar.

Dice *El Correo Médico Castellano*:

«Se nos asegura que algunos de los nuevos diputados provinciales que tomarán posesión de sus cargos en el mes próximo, se hallan dispuestos á recabar de la Diputación la construcción inmediata del Hospital provincial, y la transformación de la actual casa de locos en un manicomio modelo.

Ese es—y solamente ese—el modo de responder los nuevos diputados á la confianza que en ellos han depositado sus electores, y nosotros no escasearemos nuestros aplausos á los que con tal tesón se ponen de parte de los enfermos pobres de la provincia.»

Por real decreto, se ha concedido autorización para realizar varias obras en la casa Hospicio de Salamanca.

A las nueve de anoche riñeron á la puerta de una taberna de la calle de Juan del Rey, un guardia municipal y otro sujeto.

El lance no tuvo consecuencias.

Anoche á las once fueron llevados á la prevención dos individuos que por efectos del alcohol insultaron á una pareja del cuerpo de Seguridad.

El estado sanitario de esta capital ha mejorado algo en la segunda decena del mes actual, pues ha disminuido el número de invasiones de difteria, y los casos que se registran de esta enfermedad adoptan una forma más benigna que la observada en los ocurridos durante la decena anterior.

Pero bueno es hacer constar que esta disminución en la cifra de invasiones y de mortalidad por la difteria, no es debida á las medidas higiénicas y sanitarias de las autoridades, que hasta la fecha no han adoptado ninguna, á pesar de las excitaciones que al efecto les ha hecho toda la prensa local.

¿Qué se ha hecho de un decomiso de chorizos llevado á cabo en la primera quincena del mes de Junio, y de cuyo decomiso dimos oportuna cuenta?

Damos traslado á quien corresponda en la seguridad de que se dará contestación cumplida á nuestra pregunta.

Acaban de pasar por el Estrecho de los Dardanelos 64 buques con cargamento de trigo, de los cuales siete vienen consignados á Marsella y 24 para Gibraltar.

Dos mil emigrantes próximamente se han embarcado en los puertos de las provincias de la Coruña y Pontevedra durante los nueve primeros días de este mes.

Dos sujetos que riñeron anoche en la plaza de la Libertad fueron llevados á la prevención por los agentes de Seguridad.

En la noche del 19 fueron detenidos como sospechosos por los agentes de Vigilancia tres sujetos que al parecer intentaban penetrar en el almacén de ultramarinos de D. Julián García, situado en las afueras de la puerta de Zamora, para cuyo afecto iban provistos los individuos en cuestión de varias herramientas.

A las tres de la madrugada del día 20 encontraron los agentes Raimundo Toribio y Braulio Salamanca, en la glorieta de la puerta de Zamora una llave con dos guardias que se supone perdieron ó arrojaron aquellos sujetos y que estaba hecha para la cerradura de dicho almacén de ultramarinos.

De este hecho se ha dado parte al juzgado que en la actualidad instruye las primeras diligencias.

La empresa del Salón Artístico dará en la noche del domingo próximo un magnífico baile de convite, al que concurrirá lo más selecto de la juventud salmantina.

Las señoras serán obsequiadas espléndidamente con pastas y dulces.

Según las impresiones que nosotros hemos podido recoger, el baile del Artístico será de lo más brillante que se ha visto en Salamanca en este género de distracciones.

Llama bastante la atención entre los salmantinos el hecho de que el Gobernador civil haya adoptado grandes precauciones en el ramo de vigilancia.

Desde hace algún tiempo vienen recorriendo por las noches las calles de nuestra capital varias patrullas de individuos de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad, habiéndose tomado también otras medidas excepcionales, según vemos en nuestro colega local *La Concordia*.

¿Hay por ventura revelaciones de que por alguien se intente alterar el orden público ó se draque?

Se nos dice que una autoridad del orden jurídico ha prohibido que Miss Clotilde, preciosa niña de nueve años, ejecute en el teatro del Hospital los ejercicios que la estaban encomendados.

La prohibición es justa y está en armonía con la ley; pero se nos asegura por el Director de la compañía Mr. Antonio, padre de la niña Clotilde, que los trabajos de esta no pueden acarrearla consecuencias perjudiciales, que él como padre sería el primero en evitar.

Si esto es cierto, como suponemos, la aludida autoridad debe alzar una prohibición que tanto perjudica á la tan aplaudida compañía que trabaja en el citado coliseo, por ser uno de los mayores atractivos del programa los notables trabajos que ejecuta la niña Clotilde.

Dice *El Teresiano* de Alba de Tormes:

«En la sesión que el Ayuntamiento celebró el sábado anterior, se tomaron acuerdos de escaso interés; en cambio fué rica en incidentes, trabandose reñida batalla sobre si habían ó no de mejorar el servicio de incendios, si las boquillas del alumbrado, y alguna otra cosa más que ha llegado á nuestros oídos, y que hoy no reproducimos, pero lo haremos en su día.»

El tren correo número 411 descarriló ayer en el kilómetro 83, próximo á la estación de El Burgo.

De la capital ha salido para aquel punto un ren conduciendo socorros.

El tren lo formaban 19 carruajes, de los cuales 17 quedaron fuera de la vía.

Diez de ellos resultaron completamente destrozados.

Desgracias personales hay que lamentar las siguientes: Un teniente de la Guardia civil, herido de gravedad, que quedó en León para atender á la curación de sus lesiones, y 26 heridos leves que continuaron su viaje después de haber sido auxiliados convenientemente.

Entre estos se cuenta el jefe de movimiento de la línea D. Angel Arribos, el conductor del tren y el maquinista.

La corporación municipal de Ciudad-Rodrigo está estudiando las obras y reformas más necesarias en aquella población, con objeto de proporcionar trabajo á los jornaleros en el próximo invierno.

Aplaudimos esta determinación que nos parece muy acertada:

Con motivo de las fiestas celebradas en honor de Santa Teresa de Jesús, han acudido gran número de forasteros á la inmediata villa de Alba.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**El chaleco de Carnot.**—El Presidente de la República francesa, en su reciente viaje á Normandía, visitó á un rico fabricante de Elbœf, M. Boulet, que consagra sus ocios al perfeccionamiento de la raza canina y tiene una casta de perros de caza premiados en todas las Exposiciones.

Como prueba de gratitud por su visita, M. Boulet ha pedido permiso á M. Carnot, gran aficionado á la caza, para regalarle un corte de chaleco fabricado con pelo de los célebres perros.

El obsequio, es según parece, digno de un Príncipe, puesto que sólo el Gran Duque Nicolás posee otro chaleco igual.

Cinco años se ha tardado en reunir el pelo necesario para hacer el paño; para ello, todas las mañanas se peina á los animalitos y los pelos que se quedan en el peine se guardan cuidadosamente. El tejido, hecho sobre trama de lana, tiene un color castaño oscuro y una franja tricolor.

Aseguran que M. Carnot piensa ponerse el chaleco en la primera recepción que se celebre en este invierno en el Elíseo.

**Medias de grasa.**—Parece que el experimento hecho en Alemania para una ligérsima calceta de la infantería ha dado muy buenos resultados: nos referimos á la calceta fabricada sobre el mismo pié del soldado, ó más claro, á una untura de grasa antes de ponerse el zapato.

Se asegura que los soldados marchan con más velocidad, pueden alzar más alto el pié y marcar mejor el paso militar.

Con esta y de Hannover, los campesinos de Pomerania y de Hannover se sienten bien calzados, aparecen menos toscos en el cuartel ó en la marcha; y de los que antes del engrasamiento del pié, el 25 por 100 se caían en las cargas en terreno áspero, ahora no se caen sino el 40 por 100.

Hay que agregar á las ventajas anteriores, económicas y bélicas, las higiénicas, pues se ha observado que con la grasa se forman menos ampollas en los piés.

**Las mujeres que se batan.**—El lugar elegido fué el bosque de Mendon.

Los combatientes, de las más bellas *demi-mondaines* de Paris, Ana Debry y Juana Kessler.

El motivo... el motivo fácilmente se deja adivinar.

Juana Kessler amaba á un rico banquero del boulevard Hanssmaun, y un día vió á Anna Debry cogida del brazo de su amante.

No fué necesario más para que se convirtieron en rivales las que hasta entonces vivieron en la amistad más íntima.

Medieron frases duras y no estuvieron ociosas las manos, como lo demostraban algunos

añadidos de pelo esparcidos por el suelo en el lugar de la pelea.

Aquello no podía estar en tal estado. Era necesario una satisfacción que no podía darse más que en el terreno del honor.

Medieron los testigos con faldas, y elegida la espada como arma de combate, las dos rivales se dirigieron en la mañana del jueves al bosque de Mendon.

Habíanse cambiado algunos pases, cuando la presencia de dos agentes de policía hizo calmar el furor de las rivales.

Conducidas ante el comisario, este después de increparlas de una manera enérgica, quiso conseguirlo y las dejó en libertad.

Las espadas, dos armas de un primor y de una riqueza admirables, fueron confiscadas por el representante de la ley.

## TEATRO DEL HOSPITAL

Vimos con sumo placer que los profesores Mr. Antonio y Mr. Rigoli, cumplieron su promesa de variar por completo el programa; lo que no pudimos apreciar fué el nuevo decorado del teatro, ni el aumento de luces, pero esperamos que la empresa al fin habrá de acceder á nuestra justa petición, y alguna noche nos sorprenderá nada menos que con luz eléctrica.

El público, agradecido de la gran compañía inglesa, acudió al teatro ávido de admirar los nuevos trabajos que el programa del sábado anunciaba, causándole verdadero entusiasmo el trabajo del *hilo de plata*, ejecutado por el célebre junglar equilibrista Mr. Carlotti. Han sido tantos y tan justos los elogios que hemos hecho de este notable artista, que no nos atrevemos á insistir en ellos (como sería nuestro deseo), por temor de que pudiese creerse nos dominaba la pasión, la simpatía ó la parcialidad al juzgarlo.

Lo mismo decimos de los artistas que tomaron parte en el notable trabajo de las tres barras fijas, muy especialmente de Mr. Antonio, y del clown Frederic, quien indudablemente nos agrada más trabajando en las barras que no en los intermedios cómicos. De la niña Clotilde decimos lo de siempre y es que reconocemos gran mérito en sus ejercicios.

Los demás artistas, todos bien y procurando agradar al público, por lo cual creemos ha de seguir éste asistiendo á las demás funciones que da la célebre compañía ecuestre gimnástica inglesa como lo ha venido haciendo hasta ahora.

## DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 22 (recibido 5 t.)

Director Adelanto.

La crisis se ha conjurado.

En el Consejo de ministros se acordó por unanimidad la rápida aprobación en Cortes de los proyectos militares del ex-ministro de la Guerra Sr. Cassola.

Convocarase las nuevas cortes para el 20 de Noviembre y en el mismo día se presentarán los presupuestos y el sufragio universal.—Coblán.

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

### SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10.

Calle de Sorias, número 15 vive su dueño  
Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

### ARGÜESO

SOMBRERERO.

### COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

PASTOS para ovejas, de invierno, con abundante otoñada, se arriendan en Tavera de Abajo.

Se vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

La administración de la Empresa de coches de Raimundo del Rey, se ha establecido al lado de la Casa Ayuntamiento, en la tienda de Manuel García (antes de Aigarbe), donde desde hoy pueden adquirirse los billetes para ir á Béjar.

### JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

### SE ARRIENDA

una casa de planta baja, de nueva construcción, en el paseo de las Carmelitas, junto á la fotografía de Oliván, y también se arrienda un piso con buenas habitaciones en la calle de Arriba, número 15, donde darán razón del precio y condiciones. 14-1

### SE VENDE

el Kiosko de la Puerta de San Pablo.

Del precio y condiciones en el mismo darán razón.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Amora, 9.

### IMPORTANTE Á LA SALUD

### VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Menoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

### NUEVA CERERIA

DE

### JOSÉ AMBROSIO

13, Rua, 13.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, en clase pura de abejas.

SE VENDE

á 9 reales libra.

SE CAMBIA

á 2 reales libra.

SE ALQUILA

más barato que en otros comercios.

Especialidad en velas rizadas, sin competencia.

## MAXIMAS

Y  
REGLAS DE CONDUCTA APLICABLES A LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA  
SACADAS DE LAS OBRAS

DE

### SANTA TERESA DE JESÚS

PRECEDIDAS DE UN PRÓLOGO Y UN COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA SANTA  
POR

Doña Josefa Estévez de García del Canto.

Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, y en Alba, en el Estanco de D. Francisco Araujo.

### HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

### GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

### EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

### LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.

#### RELOJES DE SEÑORA

Caja níkel, desde pesetas 15  
Caja plata. . . . . 25  
Caja plata, 3 tapas plata 30  
Caja negra. . . . . 22  
Caja acero. . . . . 35  
Caja oro grabado. . . 55

#### RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel á llave, ptas. 9  
Caja níkel remontoir. . 12  
Caja negra. . . . . 20  
Caja acero. . . . . 30  
Caja plata, 3 tapas plata 32  
Caja oro de ley, 3 tapas  
de oro. . . . . 150



Pídanse catálogos ilustrados.

## ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la dehesa de Montellano; para lo cual podrán dirigirse los interesados al presidente de la sociedad venatoria, Sr. Marqués del Vado, calle de San Justo, número 30.